

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 182

Fecha Estado: 16/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190142800	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JHOAN MAURICIO ALVAREZ ALVAREZ	Auto pone en conocimiento la respuesta allegada por el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA. Requiere parte demandante.	15/12/2022	01	
05001400302520190142900	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS ACOSTA MONTOYA	EDWIN RODRIGUEZ QUIROZ	Auto pone en conocimiento las respuestas allegas por SURA EPS y la Secretaría de Movilidad de Itagüí. Oficio de la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardota - Antioquia. Requiere parte demandante.	15/12/2022	01	
05001400302520190142900	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS ACOSTA MONTOYA	EDWIN RODRIGUEZ QUIROZ	Auto resuelve procedencia suspensión accede a la suspensión. Se tiene notificado por conducta concluyente a los demandados.	15/12/2022	01	
05001400302520200018900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	JESUS MARIA TOBÓN GUTIERREZ	Auto ordena notificar no tiene valida notificación. Requiere parte demandante.	15/12/2022	01	
05001400302520200057100	Ejecutivo Singular	EDWIN MAURICIO CARDONA	ERNESTO ANTONIO MARTINEZ CALLO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Ordena oficiar a SURA EPS. Requiere parte demandante.	15/12/2022	01	
05001400302520200081000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	HERNAN ALONSO MEJIA JARAMILLO	SECRETARIA DE TRÁNSITO DE MEDELLÍN	Auto resuelve corección providencia Corrige de manera parcial auto por el cual se admitió la demanda. Ordena oficiar nuevamente a las entidades. Acepta cargo liquidadora. Ordena Compartir Expediente. Reconoce personería. Tiene notificado por conducta concluyente.	15/12/2022	01	
05001400302520200084000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MYRIAM JULIA HERNANDEZ GARCIA	Auto resuelve corección providencia parcialmente Auto que libra mandamiento. acepta cesion de derechos litigiosos. Requiere al cesionario.	15/12/2022	01	
05001400302520200084000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MYRIAM JULIA HERNANDEZ GARCIA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante. Pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de instrumentos Públicos de Bogotá D.C. - Zona Norte	15/12/2022	02	
05001400302520210039300	Ejecutivo Singular	EDILSON ALBERTO QUINTERO CORREA	NELSON ENRIQUE CASTILLA GUZMAN	Auto ordena notificar Requiere parte demandante.	15/12/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210039300	Ejecutivo Singular	EDILSON ALBERTO QUINTERO CORREA	NELSON ENRIQUE CASTILLA GUZMAN	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	15/12/2022	02	
05001400302520210110800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARCO IRIS PRIMERA ETAPA PH	JHON TAYLOR MEDINA HURTADO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	15/12/2022	02	
05001400302520210110800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARCO IRIS PRIMERA ETAPA PH	JHON TAYLOR MEDINA HURTADO	Auto ordena notificar en debida forma. Requiere parte demandante.	15/12/2022	01	
05001400302520220013800	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO ARANGO RENDÓN	RAFAEL ELKIN RENDON LOTERO	Auto requiere aclarar medida. Requiere parte demandante.	15/12/2022	02	
05001400302520220025200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	SEBASTIAN VELEZ VELEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	15/12/2022	01	
05001400302520220025200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	SEBASTIAN VELEZ VELEZ	Auto aprueba liquidación de costas.	15/12/2022	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)